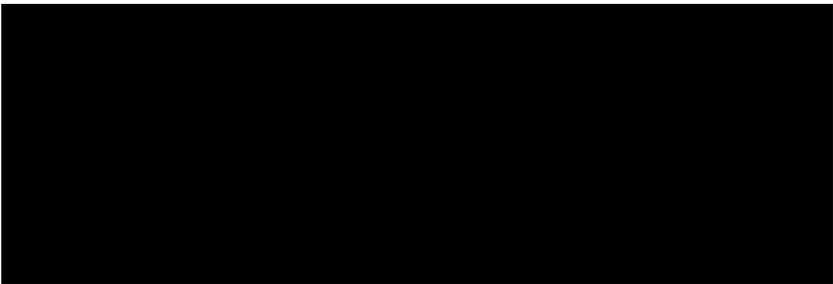




DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 196

UNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE JULIO DE 2014

C. JOSE PABLO ORTIZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 10/SEPTIEMBRE/1964

en la fosa N° 65

Alineamiento B-2-4-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DEL ARREGLO DE -- FOSA (SE CONSTRUIRAN CUATRO GAVETAS), EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No. 14011462, A FAVOR DE LA C. TERESA ORTIZ MONROY, EXPEDIDO EL 14/ENERO DE 2013.

